



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo *por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal, instruya a los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural; de Economía; de Seguridad Pública; de Marina; de Defensa Nacional y al Director General de Financiera Rural a que se integre de forma urgente una comisión especial que implemente un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora, suscrita por diversos diputados de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Partido Encuentro Social y del Partido del Trabajo.*

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de mayo de 2019 y turnada para





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

## II. CONTENIDO

A. En la Proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

*"En los últimos años el Ejecutivo Federal ha tenido a bien expedir diversas disposiciones que tenían el objetivo de proteger la especie conocida como vaquita marina (*Phocoena sinus*), especie catalogada en peligro de extinción y que solo habita en el Golfo de California (Mar de Cortés); pero a la vez se establece en estos ordenamientos la obligatoriedad de parte del ejecutivo federal, a través de diversas dependencias como la SAGARPA y CONAPESCA, de establecer alternativas productivas, rentables y sustentables para los pescadores de la zona, que sería afectados por estas medidas.*

B. Enseguida, los proponentes refieren una serie de datos en los que basan su proposición entre los que destacan los siguientes:

*Es así que fueron publicados los siguientes lineamientos jurídicos en el Diario Oficial de la Federación por parte del Ejecutivo:*

*10 de Abril de 2015: "Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California".*

*30 de Junio del año 2017: "Acuerdo por el que se prohíben, artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores en aguas marinas de jurisdicción federal de los estados unidos mexicanos en el norte del golfo de california, y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para dichas embarcaciones".*

*14 de Marzo de 2018: "Acuerdo por el cual se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso cimbras operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California".*





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

*26 de marzo de 2018: "Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de cimbras operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California, publicado el 14 de marzo de 2018".*

*29 de Mayo de 2018: "Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de cimbras operadas con embarcaciones menores, en el norte del golfo de california, en relación con el similar publicado en el diario oficial de la federación el 14 de marzo de 2018"*

*Por otra parte el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA) a través de la Dirección General de Adjunta de Investigación Pesquera del Pacífico, mediante el oficio número RJJ/INAPESCA/DGAIPP/0311/2018 de fecha 20 de marzo de 2018 emitió: opinión técnica recomendando sólo la suspensión del uso de cimbras en el Norte del Golfo de California por el tiempo que sea requerido, y se instrumenten las medidas necesarias para contribuir con las intenciones de conservación de la vaquita marina sin dejar de atender los intereses de los productores pesqueros.*

*No obstante todos los ordenamientos mencionados los resultados han sido desastrosos; hoy en día la población de la especie que se buscaba proteger, ha venido drásticamente a la baja, al igual que la calidad de vida y los ingresos de los pescadores y sus familias, derivado ello de varios factores entre otros:.*

*Ha florecido en la zona por parte de personas ajenas a los pescadores, el tráfico de especies de alto valor en el mercado de Estados Unidos y el mercado Asiático como la totoaba (*Totoaba macdonaldi*), que se encuentra directamente asociada con la vaquita marina. Además se han presentado casos de tráfico de estupefacientes en la zona; en esto las autoridades han sido rebasadas por decir lo menos. Pescadores de otras zonas del País que arriban a esta región en la época de pesca, compitiendo en forma desleal con los pescadores de la región.*

*Por otra parte en su momento el Ejecutivo Federal estableció un programa de compensaciones a los pescadores, consistentes en otorgar una cantidad mensual de recursos, a cambio de evitar la pesca; no obstante dichos recursos han dejado de entregarse desde que concluyó la administración federal anterior; lo que da como resultado que los pescadores no tienen ingresos, pues no pueden pescar y tampoco reciben ya la compensación prometida.*

*Esta situación ha generado graves consecuencias, entre ellas casos recientes de enfrentamientos entre autoridades (la Secretaría de Marina) y pescadores en el puerto de San Felipe, B.C.; quienes desesperados por no contar con ingresos para*





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

*ellos y sus familias, han intentado salir a pescar y en el intento y sus lanchas y equipos han sido decomisados por las autoridades.*

*Por otra parte organismos internacionales de protección al ambiente, se han convertido en policías, los cuales decomisan en aguas nacionales sus artes de pesca a los pescadores mexicanos con la complacencia de las autoridades.*

*La situación se ha tornado insostenible para los pescadores y sus familias, y esto puede desencadenar en un estallido social, de ello ya hemos visto las primeras señales.*

*Es urgente y prioritario que el Gobierno Federal establezca condiciones de seguridad en la región, pero a la vez también condiciones de sustentabilidad económica y productiva para los pescadores y sus familias.*

*Urge que se establezca una Comisión Multidisciplinaria de diversas dependencias del Ejecutivo Federal que atiendan la situación en forma integral, con opciones viables y sustentables y que al mismo tiempo se garantice la seguridad de los pescadores y sus familias; entre estas medidas proponemos: que el Gobierno Federal otorgue el apoyo para establecer en forma organizada y consolidada proyectos de producción de especies en granjas como camarón, tilapia y totoaba; proyectos ecoturísticos; apoyo para adquisición de embarcaciones (pangas) con equipo GPS para su ubicación; que se actualice el censo de pescadores y pangas, para que se otorgue la compensación de nueva cuenta a cada pescador el equivalente a una lancha; que no se permita el arribo de pescadores de otras regiones; que se permita la cría y liberación de totoaba y su pesca controlada y limitada, para que los pescadores se vean beneficiados en forma directa y legal con esta actividad; que se apoye a los pescadores con infraestructura de almacenamiento y equipo de transporte en frío para la distribución de su mercancía, además de los enlaces comerciales directos en el mercado de Estados Unidos y Asia, entre otras.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

D. Con lo anterior, formula el siguiente:

#### **Punto de Acuerdo:**

**Primero.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente solicita al Titular del Ejecutivo Federal, instruya a los Secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Economía, de Seguridad Pública, de Marina, de Defensa Nacional y al Director General de Financiera Rural a que se integren de forma urgente una comisión especial que implemente a la brevedad un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

**Segundo.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Fiscal General de la República a participar en la comisión especial que sea implementada con el objeto de establecer un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

## II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y analizar la materia contenida en esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que existe un problema real en relación a la pesca furtiva y el tráfico ilegal de especies marinas en el alto golfo de California y que en consecuencia afecta a la especie "vaquita marina" en peligro de extinción.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

Asimismo, podemos observar que las medidas que se han implementado generaron incertidumbre entre los pescadores de las poblaciones del Golfo de California (Mar de Cortés) y sus familias, por lo que es del interés de la Comisión consultar a las dependencias correspondientes sobre la situación que guardan los apoyos que se otorgaban para mantener la veda en la región.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en el marco de sus respectivas atribuciones podría dar respuesta a las problemáticas, mediante el diálogo con las comunidades pesqueras a fin de fortalecer la protección de la vaquita marina y su ecosistema, garantizando el bienestar de los pobladores.

Al respecto es menester precisar que la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables señala en su artículo 8º fracciones I, II y III señala lo siguiente:

*ARTÍCULO 8o.- Corresponde a la Secretaría el ejercicio de las siguientes facultades:*

- I. Regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas;*
- II. Proponer, formular, coordinar y ejecutar la política nacional de pesca y acuacultura sustentables así como los planes y programas que de ella se deriven;*
- III. Establecer las medidas administrativas y de control a que deban sujetarse las actividades de pesca y acuacultura;*

Por otra parte, es preciso señalar que el Gobierno de México lanzó la Iniciativa para la sustentabilidad en el norte del Golfo de California, que se tiene por objeto crear condiciones de sustentabilidad ambiental, social y económica que armonicen las actividades productivas de la zona —con el cumplimiento de la ley y el bienestar de las comunidades de la región—, fortalezcan el estado de derecho y generen oportunidades de desarrollo, lo que contribuirá a evitar la





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

pesca furtiva y el tráfico ilegal de Totoaba, que ha sido una de las principales causas de que la Vaquita Marina se encuentre en peligro de extinción.<sup>1</sup>

En la que participan diversas dependencias como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), además de instituciones que coadyuvan al diseño del plan de acción como la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

En dicho programa se plantean acciones para la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas del Alto Golfo de Baja California y proponen crear oportunidades de bienestar social y desarrollo económico para los habitantes de esa zona, priorizando la protección de la especie denominada Vaquita Marina con la aplicación de medidas responsables que fomenten buenas prácticas de pesca y conservación marina.

En este sentido, esta dictaminadora coincide con el planteamiento de los proponentes, pero con algunas adecuaciones.

A efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

<b>Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo</b>	<b>Resolutivo propuesto por el Dictamen</b>
<b>Primero.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente solicita al Titular del Ejecutivo Federal, instruya a los Secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Economía, de Seguridad Pública, de Marina, de Defensa	<b>Único.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el marco de sus respectivas atribuciones remitan a esta

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/el-gobierno-de-mexico-lanza-la-iniciativa-para-la-sustentabilidad-en-el-norte-del-golfo-de-california>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

Nacional y al Director General de Financiera Rural a que se integren de forma urgente una comisión especial que implemente a la brevedad un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

**Segundo.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Fiscal General de la República a participar en la comisión especial que sea implementada con el objeto de establecer un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

soberanía un informe de las acciones y proyectos alternativos que se han implementado para crear condiciones de seguridad y de desarrollo económico para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el marco de sus respectivas atribuciones remitan a esta soberanía un informe de las acciones y proyectos alternativos que se han implementado para crear condiciones de seguridad y de desarrollo económico para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### **TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN LA PESCA Y PROYECTOS ALTERNATIVOS, PARA LOS PESCADORES DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA, EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a  
25 de junio de 2019.



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que respetuosamente solicita a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura (SEMARNAT) y la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que en el marco de sus respectivas atribuciones remitan a esta soberanía un informe de las acciones y que se están implementado para crear condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del alto golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

25/06/2019

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Presidencia**




Dip. Raúl Eduardo  
Bonifaz Moedano  
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

**Secretaría**



Sen. María Merced  
González González  
(MORENA) Hidalgo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Verónica María  
Sobrado Rodríguez  
(PAN) Puebla




Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que respetuosamente solicita a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura (SEMARNAT) y la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que en el marco de sus respectivas atribuciones remitan a esta soberanía un informe de las acciones y que se están implementado para crear condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del alto golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

25/06/2019




Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin  
(PRI) Yucatan

	
---	--

**Integrantes**




Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán  
(MORENA) Morelos

A favor	En contra	Abstención
		




Sen. Ana Lilia Rivera Rivera  
(MORENA) Tlaxcala

		
---	--	--



Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero  
(MORENA) CDMX

		
---	--	--



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que respetuosamente solicita a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura (SEMARNAT) y la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que en el marco de sus respectivas atribuciones remitan a esta soberanía un informe de las acciones y que se están implementado para crear condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del alto golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

25/06/2019




Dip. María de los Ángeles  
Huerta del Río  
(MORENA) México

 Dip. Zulmarina Alvarado		
---	--	--



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán

A favor	En contra	Abstención
		




Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León

		
---	--	--



Dip. Margarita Flores  
Sánchez  
(PRI) Nayarit

		
---	--	--



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco


		
---	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que respetuosamente solicita a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura (SEMARNAT) y la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que en el marco de sus respectivas atribuciones remitan a esta soberanía un informe de las acciones y que se están implementado para crear condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del alto golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.

25/06/2019



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México